CAMARONERA "CARMAVI S.A."

Dirección: Santa Rosa e/ Sucre y 7 de Septiembre
Email: camavi_2011@hotmail.com
Telf. 072-951378

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CARMAVI S.A.

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los 28 de Febrero del año Dos Mil Trece, a las quince horas, en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Santa Rosa entre Sucre y 7 de Septiembre en el Cantón El Guabo, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA CAMARONERA CARMAVI S.A.**, con la concurrencia de los socios: 1) **VIVAR PANTOJA HAROL MAURICIO** con seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 600 votos; 2) **VIVAR PANTOJA BRIGIDA NATALIA** con doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 200 votos, lo que representan el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (US $ 800,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a los establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y aprobar el Informe del Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2012.
4. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **VIVAR PANTOJA HAROL MAURICIO**, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y la señora **VIVAR PANTOJA BRIGIDA NATALIA** en calidad de Gerente General que hace las veces de secretaria de esta junta. La secretaria formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios entra a conocer el orden del día que dice:

CAMARONERA "CARMAVI S.A."

Dirección: Santa Rosa e/ Sucre y 7 de Septiembre
Email: camavi_2011@hotmail.com
Telf. 072-951378

1. Conocer y aprobar el Informe del Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2012.
3. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios **RESUELVE**:

1. Conocer y aprobar el Informe del Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía
2. Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2012.
3. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez expuestos todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente Ejecutivo declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Harol Mauricio Vivar Pantoja
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. Brigida Natalia Vivar Pantoja
GERENTE GENERAL
SECRETARIA